

Expediente: **53/21**
Carátula: **CFN S.A. C/ ARIAS DAVID LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **25/06/2024 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *ARIAS, DAVID LEONARDO-DEMANDADO*
23231174699 - *CFN S.A., -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 53/21



H20441473701

JUICIO: CFN S.A. c/ ARIAS DAVID LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 53/21.-

//////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$45.301,60 en concepto de planilla firme. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$58.891,62.- al 11.06.2024, constancia de CBU del Banco Macro y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Asimismo informo que en fecha 16.06.2023, se ordenó transferir la suma de \$36.800.- (Pesos: treinta y seis mil ochocientos), en concepto de pago total de honorarios regulados a favor del Dr. Luis Eduardo Perez Capozucco en el Incidente de Ejecución de Honorarios que obra por cuerda separada. Secretaría, 24 de junio de 2024.

CONCEPCIÓN, 24 de junio de 2024.-

I.-Agréguese informe bancario, constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados.II.- Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Luis Eduardo Perez Capozucco. IV.- Procédase por Secretaría a transferir, a favor del actor, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06.04.2020, la suma de \$45.301,60.- (Pesos: cuarenta y cinco mil trescientos uno con 60/100), en concepto de pago total de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809541952560, CBU MACRO N°2850608750095419525605, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°330400000007485, CBU N°2850304030000000074857, del Banco Macro S.A., titular CFN S.A., CUIT N°30641056177.-CNG

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.